



Santiago de Cali, Mayo de 2026

Señores  
PROVEEDORES INTERESADOS

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO**

BP-26005268 Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para el seguimiento y evaluación de la gestión pública en el distrito especial de Santiago de Cali

### **2. INDICADOR Y META DEL PLAN DE DESARROLLO**

Indicador de Producto: 459901900 - Documentos de planeación realizados  
Meta del Plan de Desarrollo: 62010040001 - Estudios socioeconómicos y lineamientos para la generación de información estadística elaborados

### **3. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

La Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2o define como fines esenciales del Estado los siguientes: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

A nivel territorial tenemos, de un lado el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias"; el cual en su artículo 76, establece que el Departamento Administrativo de Planeación es un organismo principal del sector central

con autonomía administrativa para el desarrollo de las funciones y competencias a su cargo, así mismo, el artículo 77 del mismo Decreto, estipula que dicho organismo debe ser el encargado de liderar la planificación para el desarrollo integral y sostenible de Santiago de Cali, en el corto, mediano y largo plazo, de manera articulada y ordenada, en coordinación con los diferentes actores (locales, regionales, nacionales e internacionales).

En cumplimiento de sus funciones, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital según el Artículo 79, tiene entre otras:

1. Liderar la planificación del Municipio de Santiago de Cali y su articulación intersectorial.
2. Dirigir y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo, y los demás instrumentos de planificación del Municipio de Santiago de Cali.
3. Coordinar la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Santiago de Cali.
4. Liderar el Sistema Municipal de Planificación - SMP.
5. Coordinar la consolidación y producción de la información estadística como insumo para la planificación del Municipio de Santiago de Cali.
6. Coordinar la consolidación y producción de la información estadística como insumo para la planificación del Municipio de Santiago de Cali.

Así mismo dentro del citado Decreto, en el artículo 82, se establece que la Subdirección de Desarrollo integral, tiene entre otras funciones, las siguientes:

- Desarrollar la formulación, implementación y evaluación del Modelo de Producción de Información de la Alcaldía de Santiago de Cali, y de los instrumentos derivados del mismo.
- Regular el intercambio de información estadística en la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Brindar apoyo a los organismos para la generación de información estadística para la planificación y la toma de decisiones.
- Realizar estudios para la planificación del Municipio de Santiago de Cali en los temas de su competencia.
- Apoyar el estudio técnico de los proyectos de inversión de alianzas público-privadas de iniciativa privada o pública.

El Distrito de Santiago de Cali, teniendo como su guía de planificación y gestión el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Cali Capital Pacífica de Colombia" (el cual se encuentra vigente), provee las bases para la producción de información que permita la toma de decisiones, es así como en su "Propósito 2, Cali Renovada y Sostenible" se procura por la planificación estratégica, subrayando su papel crucial en la planificación para el desarrollo, de modo que se garantice que las necesidades de los caleños se reflejen en las acciones del gobierno distrital. En este sentido el Reto descrito en el Plan, denominado Territorio Planificado y Conectado busca promover el desarrollo integrado y sostenible de Santiago de Cali, entendiendo a la planificación como una de las herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito, a través del entendimiento de Cali como un nodo central que impulsa la dinámica demográfica, socioeconómica y cultural del Valle del Cauca y de la región Pacífico.

En esta vía, el programa Planificación para el Desarrollo se plantea como propósito, “enrutar a Cali hacia el progreso y el desarrollo a través del fortalecimiento de los procesos de Planeación que oriente la gestión pública hacia la obtención de resultados y la generación de valor público”; por lo que es necesario contar con una comprensión adecuada de las condiciones de vida de la población y de las problemáticas públicas existentes, a partir de contar con datos e información necesarios que puedan ser usados de manera certera para abordar dichas problemáticas.

Teniendo el área funcional 62010040001, en el indicador de producto “Documentos de planeación realizados”, se inscribió el proyecto “BP-26005268 Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para el seguimiento y evaluación de la Gestión Pública en el Distrito Especial de Santiago de Cali”, cuyo objetivo general es mejorar la capacidad técnica e institucional para el seguimiento y evaluación de la gestión pública, con la actividad BP260052681020103 - Actualizar la producción de información estadística enfocada a mejorar el conocimiento de la realidad económica, social y ambiental del Distrito.

En general, las proyecciones de población le brindan al Distrito información para hacer seguimiento a los cambios significativos en las previsiones de la población que pueden dar origen a la actualización, modificación o ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como está establecido en el artículo 28, numeral 4 de la Ley 388 de 1997. Así mismo, para la administración distrital es importante conocer las dinámicas poblacionales y demográficas las cuales son particulares en cada una de sus comunas, barrios, corregimientos y unidades de planificación urbanas, las proyecciones de población ofrecen una visión anticipada del crecimiento demográfico, lo cual es esencial para la planificación territorial en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Con estos datos, se puede desarrollar una estrategia integral que aborde las necesidades futuras de infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico de manera eficiente y sostenible. Estas proyecciones sirven como guía para la asignación de recursos y la toma de decisiones.

Adicionalmente, las proyecciones de población pueden ser utilizadas como base para la construcción de una variedad de indicadores que pueden guiar la toma de decisiones en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Se pueden desarrollar indicadores de crecimiento poblacional por área geográfica, lo que permitiría identificar áreas con un crecimiento demográfico rápido y priorizar la asignación de recursos en esas zonas. Además, se pueden crear indicadores relacionados con la distribución por edad y género de la población proyectada, lo que facilitaría la planificación de servicios sociales y de salud. Asimismo, se pueden generar indicadores de densidad poblacional para evaluar la presión sobre la infraestructura y el medio ambiente en diferentes partes de la ciudad. Estos indicadores proporcionarían una base sólida para la formulación de políticas y la asignación eficiente de recursos en la planificación territorial de Santiago de Cali.

El conocimiento preciso del tamaño poblacional es esencial para la planificación efectiva en la Administración Distrital, ya que esta información sirve como punto de referencia para equilibrar la oferta y la demanda de bienes y servicios en comunas, barrios o corregimientos. A través de estas cifras, se pueden identificar indicadores que revelen déficits, subutilización o suficiencia en la provisión de servicios públicos. Además, la

comprensión del crecimiento vegetativo de la población permite a la administración anticipar necesidades, garantizando así que los diferentes planes e instrumentos de planificación respondan de manera adecuada a las demandas emergentes sin comprometer la base ambiental del territorio.

Además, el conocimiento detallado del tamaño y el crecimiento poblacional es fundamental para la planificación efectiva del desarrollo urbano. Estos datos permiten determinar el área de suelo necesario para la expansión urbana futura, así como estimar el número de nuevas viviendas requeridas para satisfacer la demanda durante el período de vigencia del POT. Además, son fundamentales para dimensionar adecuadamente la red de servicios públicos, como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones y vías de comunicación. También son necesarios para definir los requisitos de infraestructura en sectores clave como educación, salud y apoyo a actividades económicas, así como para planificar el espacio público y vial necesario para el crecimiento urbano. La oferta de bienes y servicios institucionales y ambientales debe ajustarse de manera continua para dar respuesta a los cambios poblacionales y sus demandas emergentes.

La composición demográfica de la población proporciona información vital para identificar demandas específicas de bienes y servicios en áreas como educación, salud; empleo, y atención a grupos vulnerables. Entender la distribución por edad y género no solo ayuda a definir las necesidades de servicios para grupos particulares, como la primera infancia, los adolescentes y los adultos mayores, sino que también permite visualizar el potencial de crecimiento poblacional y las oportunidades que dicho crecimiento, junto con una estructura demográfica específica, son fundamentales para comprender el desarrollo local en términos poblacionales. Esta comprensión profunda de la estructura poblacional facilita la planificación estratégica y la asignación eficiente de recursos para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad y fomentar un desarrollo equitativo y sostenible.

#### **4. OBJETO**

Generar información estadística que caracterice la población del total del Distrito de Cali y otras desagregaciones geográficas, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para el seguimiento y evaluación de la gestión pública en el distrito especial de Santiago de Cali" – ficha BP 26005268.

#### **5. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente.

#### **6. ALCANCE DEL OBJETO**

La actualización de las proyecciones de población por barrios, comunas, corregimientos y veredas para el Distrito Especial de Santiago de Cali, elaborará información estadística poblacional y demográfica que actualice las proyecciones de población ajustadas

postpandemia por COVID-19, para el distrito y sus desagregaciones geográficas. En detalle los resultados de este ejercicio conjunto serán los siguientes:

1. Un plan de trabajo y cronograma que permita establecer el proceso técnico de la realización de las proyecciones de población para el Distrito Especial de Santiago de Cali.
2. Apoyo técnico respecto al proceso de homologación a nivel de comunas, barrios y corregimientos de acuerdo con la desagregación cartográfica disponible para el Distrito Especial de Santiago de Cali, correspondiente tanto a los censos de los años 2005 y 2018 como a otras fuentes alternativas disponibles y pertinentes.
3. Identificación, evaluación y organización de la información de naturaleza demográfica disponible, requerida como insumo para la elaboración de las proyecciones.
  - a) Identificación, evaluación y ajuste de datos e información demográfica y sintomática disponible para 2005 y 2018, requeridos como insumo para hacer las proyecciones. Los insumos son: Resultados censos 2005 y 2018; proyecciones área total, cabecera, resto 2019-2040; retroproyecciones para área total, cabecera, 2005-2018; indicadores de nacimientos vivos con residencia habitual de la madre, por edad de la madre, 2005-2018; indicadores de defunción por edad y sexo con lugar de residencia 2005-2018.
  - b) Asignación del nivel de unidades de planificación establecidas en los registros consignados en las bases de datos censales y en otras fuentes alternas.
4. Evaluación y determinación de los métodos de proyección que se utilizarán, para el nivel de área geográfica correspondiente, de acuerdo con la naturaleza de los datos disponibles.
5. Elaboración de las proyecciones de población y de hogares, a través de la aplicación de los métodos de proyección que hayan sido seleccionados, según área geográfica de proyección, y estimación del número de viviendas y hogares, para el Distrito Especial de Santiago de Cali, por comunas, barrios y corregimientos, con base en los resultados oficiales del CNPV 2018 y las proyecciones de población con la actualización post COVID-19 realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Así mismo, se requiere la proyección de población de manera retrospectiva para el periodo 2005 – 2018 y adicionalmente la elaboración de indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica.
  - a) Elaboración de proyecciones de derivados, específicamente hogares y viviendas a través de aplicación de métodos de proyección seleccionados, según área geográfica de proyección
  - b) Estimar por edades simples, población de grupos especiales de edad aplicando dentro de los métodos alternativos evaluados, el que se considere más confiable, así como su anualidad por años calendario.
  - c) Construcción de tablas abreviadas de mortalidad por sexo para el total del Distrito Especial de Santiago de Cali, análisis de viabilidad para la construcción de tablas de mortalidad.
  - d) Cálculo de tasas de jefatura de hogar por sexo y edad para el nivel de desagregación establecido.
  - e) Estimación de hogares por vivienda.
  - f) Identificación de las características de fecundidad y de migración de la población.
  - g) Cuadros de resultados con indicadores sociodemográficos y de vulnerabilidad

## PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proveedor interesado en presentar cotización deberá incluir el equipo mínimo con el cual desarrollará el proyecto en el evento de surtir el proceso de contratación.

### 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Definir un (1) plan de trabajo y cronograma que permita establecer el proceso técnico de la realización de las proyecciones de población para el Distrito Especial de Santiago de Cali.
2. Documento en formato excel que contiene las proyecciones de población post Covid 19 para el total de Cali, periodo 2019-2040 e indicadores demográficos de fecundidad y mortalidad.
3. Documento en formato excel que contiene las proyecciones de población post Covid 19 por las áreas geográficas seleccionadas, periodo 2019-2040.
4. Un documento en formato excel que contiene las proyecciones de población post Covid 19 por sexo y edades simples, que permitan su agrupación en grupos especiales de edad, periodo 2019-2040.
5. Un documento en formato excel que contiene las retroproyecciones de población Total Cali, periodo 2005-2018, incluyendo indicadores demográficos y de fecundidad.
6. Un documento en formato excel que contiene tablas abreviadas de mortalidad por sexo para el total del Distrito Especial de Santiago de Cali, incluyendo el análisis de viabilidad para la construcción de tablas de mortalidad.
7. Elaboración de proyecciones de hogares y viviendas a través de aplicación de métodos de proyección seleccionados, según área geográfica de proyección.
8. Cálculo de tasas de jefatura de hogar por sexo y edad para el nivel de desagregación establecido.
9. Estimación de hogares por vivienda.
10. Identificación de las características de fecundidad y de migración de la población.
11. Cuadros de resultados con indicadores sociodemográficos y de vulnerabilidad.
12. Un documento en formato pdf que contiene la metodología sobre estimaciones poblacionales e indicadores demográficos.
13. Contar con un equipo técnico para el desarrollo de las obligaciones y productos contratados. El personal debe tener la experiencia idónea en investigación, en temas demográficos, estadísticas y cálculo de indicadores poblacionales.

### 8. COTIZACIÓN

Teniendo en cuenta el alcance anteriormente presentado, a continuación, se presenta el formato para la debida presentación de su cotización:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Plan de trabajo y cronograma	Número	1		
2	Documento en formato excel que contiene las proyecciones de población post Covid-19 para el total de Cali, periodo 2019-2040 e	Número	1		

	indicadores demográficos de fecundidad y mortalidad				
3	Documento en formato excel que contiene las proyecciones de población post Covid 19 por las áreas geográficas seleccionadas, periodo 2019-2040	Número	1		
4	Un documento en formato excel que contiene las proyecciones de población post Covid 19 por sexo y edades simples, que permitan su agrupación en grupos especiales de edad, periodo 2019-2040	Número	1		
5	Un documento en formato excel que contiene las retroproyecciones de población Total Cali, periodo 2005-2018, incluyendo indicadores demográficos y de fecundidad.	Número	1		
6	Un documento en formato excel que contiene tablas abreviadas de mortalidad por sexo para el total del Distrito Especial de Santiago de Cali, incluyendo el análisis de viabilidad para la construcción de tablas de mortalidad.	Número	1		
7	Elaboración de proyecciones de hogares y viviendas a través de aplicación de métodos de proyección seleccionados, según área geográfica de proyección.	Número	1		
8	Cálculo de tasas de jefatura de hogar por sexo y edad para el nivel de desagregación establecido.	Número	1		
9	Estimación de hogares por vivienda	Número	1		
10	Identificación de las características de fecundidad y de migración de la población.	Número	1		
11	Cuadros de resultados con indicadores sociodemográficos y de vulnerabilidad.	Número	1		
12	Un documento en formato pdf que contiene la metodología sobre estimaciones poblacionales e indicadores demográficos.	Número	1		
				SUBTOTAL	
				VALOR DE IVA (SI APLICA)	
				VALOR TOTAL	

Para la debida estructuración de su cotización, tener en cuenta los siguientes impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas

Concepto	Tarifa	Observaciones
Pro-Desarrollo	1,00%	< a 2.196 UVT (De \$1 a \$115.013.304)
Pro-Desarrollo	3,50%	>= a 2.196 UVT (Igual o mayor a \$115.013.304)
Pro-Cultura	1,00%	> a 4.072 UVT (Igual o mayor a \$213.266.928)
Para el Bienestar del Adulto Mayor	2,00%	Del valor antes de IVA

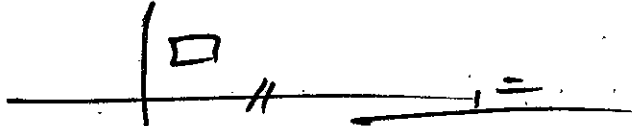
Pro-Univalle	2,00%	Del pago o abono en cuenta sin incluir IVA
Pro-Hospital	1,00%	Del valor antes de IVA
Pro-Deporte y Recreación	2,00%	Del valor del contrato
Pro-Desarrollo	1,00%	< a 2.196 UVT (De \$1 a \$115.013.304)
Pro-Unipacífico	0,50%	Del valor del contrato
Para la Justicia Familiar	2,00%	Del valor antes de IVA
Retención en la Fuente	% Según sea el caso	Persona Jurídica
Retención de IVA	15,00%	Persona Jurídica
Retención de ICA	% Según sea el caso	Persona Jurídica

### 9. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES

INFORMACIÓN	FECHA	LUGAR
Respuesta de los proveedores interesados	Hasta tres días hábiles siguientes a la publicación en la plataforma de SECOP II, a las 5:00 p.m.	Plataforma de SECOP II

La presente solicitud de cotización, servirá de base para la elaboración de un Análisis Económico del Sector y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,



DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA  
Director Departamento Administrativo

Proyectó: Luis Alejandro Cabrera Correa – Contratista  
 Revisó: July Carolina Oviedo Casanova – Contratista  
 María Eugenia Peláez Caporali – Contratista  
 Carolina Uribe Buendía – Contratista  
 Leidy Johanna Rojas Díaz – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión